



ASOCIACION DEFENSORA
DE ANIMALES Y DEL AMBIENTE

NIT 860019292-8

ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES Y DEL AMBIENTE ADA

FECHA: OCTUBRE DE 2015

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS- PERIODO 28 NOVIEMBRE 2010 A
OCTUBRE 2015**

I Introducción

La rendición de cuentas es entendida como “el deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.”

La asociación defensora de animales y del ambiente ADA, es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro que no recibe dineros del Estado a través de ninguna figura contractual. Con el fin de informar al público en general sobre la gestión realizada en esta entidad, se realiza la presente rendición de cuentas cuyos documentos soporte se encuentran en nuestras oficinas y se remiten cada año como lo consagra la normativa vigente a la división en la alcaldía Mayor de super personas jurídicas de de la ciudad de Bogotá D.C.”

II. Índice del informe.

1.PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS.

1.1 EJECUCION PRESUPUESTAL

1.1.1 PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

1.2 ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2010-2011-2012-2013-2014-2015

2.CUMPLIMIENTO DE METAS

En armonía con el objeto social planteado en los estatutos vigentes los cuales señalan en su artículo 3 --- Objetivos.--- Los objetivos de la Asociación Defensora de Animales y del Ambiente son los siguientes:

- Unir a las personas, sin discriminación económica, social, religiosa o de nacionalidad, en defensa y protección de los animales, su hábitat, y preservación ecológica y del medio ambiente, en todo el territorio nacional.
- Difundir por todos los medio posibles el concepto de que los animales y las plantas tienen tanto derecho a la vida y al buen trato, como los seres humanos, quienes de ellos se valen para su bienestar.
- Hacer que el progreso de la Asociación sea factor de servicio para los animales y demás recursos naturales y por lo tanto para la comunidad.
- Hacer cumplir por todos los medios a su alcance, directamente y en colaboración con las autoridades, la Ley 84 de 1989, sobre protección de los animales en todo el territorio nacional y en general para ejercitar toda suerte de actividades en beneficio de la protección del medio ambiente y de la sanidad humana y animal.
- Colaborar para crear dentro de las instituciones nacionales, gremiales, laborales, educativas y sociales, grupos que eduquen, orienten y asuman la defensa efectiva de los animales, sin discriminación de raza o especie y de la preservación de la ecología.
- Desarrollar todas las formas de cooperación con quienes asuman o desempeñen una misión similar en el país.
- Buscar y utilizar hasta donde sea posible a nuestro medio, la experiencia, orientación y sistemas de las entidades similares Nacionales e Internacionales.
- Crear dentro de la Asociación y hasta donde sea posible, bienes y servicios para el logro práctico de estos fines y utilizar todos los medios de estudio, investigación, difusión y propaganda adecuados a la cabal realización de los anteriores propósitos.

La administración actual en cabeza de la representante legal y presidenta Dra. Martha Soledad Ciro y de la junta Directiva conformada por los socios Andrés Ardila, Graciela de Gallardo, Hernando Molano, Daniela Neira, Margoth de Tamayo

y Andrea Padilla ha adelantado una labor que en todo momento ha apuntado a lograr el cumplimiento de esos objetivos. Lamentablemente como entidad sin ánimo de lucro que actúa en la defensa de uno de los grupos más desprotegidos, se ha visto abocada a una situación financiera difícil, ya que los gastos generados por el cumplimiento de la labor exceden los ingresos teniendo que recurrir en numerosas ocasiones a las donaciones de los socios diferentes a las cuotas de sostenimiento. La toma de decisión de vender uno de los activos de la entidad motivan tanto a la presidencia como a la junta directiva, a realizar el informe de rendición de cuentas donde es totalmente claro el uso que se ha dado a los recursos en pro del bienestar de los animales y el cumplimiento del objeto social de ADA.

3.GESTION

3.1INFORME DE GESTION (gestión en promoción de los derechos de los animales, administración, talento humano y finanzas) el cual se detalla totalmente

4. CONTRATACION

5. PLAN DE MEJORAMIENTO.

III Desarrollo del informe.

1.PRESUPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS.

Los ingresos de la ADA están constituidos por

- ✓ Producto de la atención veterinaria a particulares en consulta externa y pequeña cirugía
- ✓ Venta de medicamentos e insumos para animales de compañía
- ✓ Donaciones por venta de camisetas y artículos promocionales en eventos de carácter publico
- ✓ Donaciones realizadas en la cuenta de ADA y vía on line a través de la página web
- ✓ Cuotas de sostenimiento de los socios de la ADA
- ✓ Donaciones en especie (comida, enseres y elementos para los animales)

Los egresos están constituidos por:

- ❖ Nómina de empleados administrativos y de servicios generales para el cuidado de los animales

- ❖ Pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono, internet, gas natural)
- ❖ Contratos para el manejo de residuos biológicos y material no reciclable de oficina
- ❖ Pago de impuestos (predial, seguro del vehículo)
- ❖ Mantenimiento, impuestos y seguros del vehículo de ADA
- ❖ Elementos de oficina y software
- ❖ Mantenimiento de las instalaciones
- ❖ Comida y medicamentos para los animales del refugio
- ❖ Subsidio a consultas, atención médico veterinaria y medicamentos para animales de habitantes de calle y personas de estratos I y II
- ❖ Atención veterinaria y cirugía de alta complejidad para animales del refugio
- ❖ Mantenimiento de la finca donde se tienen caballos y perros

Tanto los ingresos como los egresos aparecen desglosados en anexos con los balances y presupuestos de los años 2010 a 2014.

3.GESTION

3.1 Antecedentes históricos

Nació la ADA el 18 de Noviembre de 1964 en la ciudad de Bogotá con el nombre de ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES, el que se modificó el 27 de Octubre de 1981 a: ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES Y DEL AMBIENTE ADA. Legalmente se constituye como persona jurídica por resolución No. 5310 del ministerio de Justicia publicada en el diario oficial No. 31.539 del 16 de diciembre de 1964, siendo su presidente el señor Carlos Arturo Galvis. El 27 de Octubre de 1981 bajo la presidencia de Hans Joachin Berendt se realizó reforma estatutaria la cual básicamente modificó el nombre de la entidad y señaló que la representación legal de la misma la ejercería su presidente.

De la lectura de los libros de actas de asamblea y actas de junta Directiva se observa que ADA ha tenido siempre una inestabilidad financiera importante relacionada con la labor que realiza.

3.2 Informe de Gestión

Como antecedentes importantes, es pertinente señalar algunos hechos de presidencias anteriores, a la que presenta el presente ejercicio de rendición de cuentas y que han tenido impacto financiero negativo en la marcha de ADA :

- Periodo del año 1995 al año 2000 en el cual no se realizaron los pagos por seguridad social a empleados de ADA.

- Año 2000 a 2004 en el cual no se realizaron los pagos por seguridad social a empleados de ADA y se cometieron errores en pagos de planillas al ISS.
- Año 2004 a 2006 en el cual no se realizaron los pagos por seguridad social a empleados de ADA.
- 2006 a 2008 en el cual no se realizaron los pagos por seguridad social a empleados de ADA. El 16 diciembre de 2008 la presidenta denuncia la perdida de libro de actas N0. 0007553.
- 2008 a 2010 : la presidenta de la época señala en acta de junta directiva del 17 de Diciembre de 2008 que : (..) *“la situación financiera de la entidad es grave, que la institución ha venido arrojando perdidas por varios años (..) Cobro coactivo proceso iniciado por el ISS cuya causa es el no pago de los aportes a seguridad a empleados de ADA en su momento. Demanda laboral de la MD veterinaria Claudia Rodriguez contra ADA por contrato laboral y pago de prestaciones sociales de 15 años fallado en contra de ADA.*
- En acta de asamblea general extraordinaria del 13 de Octubre de 2008 se informa (...) “sobre la decisión de retirar a la contadora Alicia Osuna Bermúdez pues se detectaron serios problemas de contabilidad; entre otros errores en la facturación de nóminas y aparente faltante en caja que no ha sido posible esclarecer claramente pues no hay una información contable confiable. (...) adicionalmente se señala que: (...) “el señor revisor fiscal señor Pedro León sobre la pensión de Araminta recomienda buscar los recursos económicos para poner al día esos pagos que vienen pendientes desde hace siete años. (...)
- El 21 de Febrero de 2009 en acta de junta directiva se señala : “5.visita de la secretaria de salud que señala estucar las paredes del refugio de los perros y pañetarlas, arreglar los pisos con cemento liso, hacer las canaletas de desagüe,pintar las jaulas ,reubicar el consultorio”
- En Acta de junta directiva de marzo 7 de 2009 se indica que: “ el contratista José Garzón entrega una cotización por valor de \$10.000.000 para realizar las adecuaciones exigidas por la secretaria de Salud y al no tener disponible esa suma se hace necesario cerrar temporalmente el refugio canino.”
- Acta de junta Directiva del 25 de abril de 2009 donde se indica (...) Martha Ciro consiguió la asesoría gratuita de una abogada laboral con el fin de tratar el caso del despido del Dr. Arnulfo Abril. Además realizo el pago del

recibo de agua y recolección de aseo por 800.000 a modo de donación(..)” e informa además que los socios Alberto Zylberg y Martha ciro donaron los arreglos de las perreras y sistema de desagües para todo el refugio con un valor de \$17.000.000

- En el mes de marzo de 2009 en acta se informa que se realizó una investigación administrativa por denuncias del revisor fiscal en relación a irregularidades contables y al sacrificio injustificado de animales sin exámenes previos ni un diagnostico profesional adecuado.
En Acta de junta Directiva del 16 de septiembre de 2009 al punto 6 Informe del contador el señor Pedro Rico -quien presta sus servicios desde hace 2 meses a la ADA para esa fecha- e informa que : “ha encontrado múltiples errores contables y solicita se revisen los archivos sobre la deuda al seguro social por el no pago de la seguridad social y que el seguro social por errores en el sistema no sabe cuánto es el valor real de la deuda.”
En acta de junta Directiva del 7 de Enero de 2010 por parte de la presidencia se informa que la veterinaria Claudia Lilian Rodríguez Acero el 23 de Diciembre radica un derecho de petición donde señala se le reconozcan prestaciones sociales desde el año 1995 y se retira de ADA.La presidenta informa a la junta que la mencionada veterinaria era una contratista y no una empleada de la entidad.
En acta de junta Directiva del 27 de febrero de 2010 se consigna que la administradora Laura Caicedo comunica vía correo electrónico a la junta Directiva la difícil situación financiera de ADA señalando que hay cuentas pendientes por pagar por valor de \$7.062,387
En acta de junta Directiva del 20 de marzo de 2010. el contador señor Pedro Rico informa que no se ha podido establecer el valor de lo adeudado al seguro social ya que varias planillas se entregaron con errores en su momento y no se ha podido aclarar esta situación con el Seguro Social. Informa que en cuentas por pagar hay un valor de \$35.217. 509.
- En acta de junta Directiva del martes 8 de junio de 2010 la vice presidenta Martha ciro presenta un informe financiero donde se señala la grave crisis de ADA, e informa que hay deudas que se deben pagar en un plazo no mayor a un mes por valor de \$21.479.982.Tanto Martha ciro como Alberto Zylberg realizan un préstamo a ADA para sanear esta situación y señalan el pésimo manejo financiero que ha tenido la institución además de su desgüeño administrativo responsabilidad de su representante legal, es decir la presidenta de la entidad ,sin contar la demanda laboral que se tramita contra ADA por parte de la veterinaria Rodríguez Acero.
- En acta de asamblea extraordinaria del 28 de noviembre de 2010 la presidenta presenta su renuncia irrevocable, la cual le es aceptada antes de

terminar su periodo. Queda como presidenta encargada la Dra. Martha Ciro Vicepresidenta de la entidad.

Gestión de la Dra. Martha Soledad Ciro Aguirre del 6 de septiembre 2010 a la fecha de Octubre 2015

Desde el 6 de septiembre de 2010 asumí la dirección de ADA inicialmente como vicepresidenta y luego como presidenta, ante la renuncia de la presidenta en ejercicio dado su incapacidad para dirigir la institución y la delicada situación financiera de la misma.

- gestión periodo Septiembre 2010 a Diciembre 2010 :

Se dió, respuesta a la demanda laboral del Veterinario Oscar Mauricio Pinzón de la cual ADA salió exonerada.

Se obtiene la donación de carpa para el tráiler y cerca eléctrica con implementos para la finca en comodato. Se presenta un informe financiero donde es claro que la situación de la institución es sumamente critica no solo por la baja en la demanda de los servicios veterinarios que presta la entidad al público, sino por la deuda al ISS en liquidación, pendiente que es cercano a los 11.000.000 por los aportes no pagados ,y la demanda laboral en curso.

Se realizó campaña de esterilización a bajo costo para felinos y caninos en el mes de febrero. Atendiéndose 157 animales.

En acta de asamblea general de marzo 27 de 2011 se consiga el siguiente informe de presidencia

Bogotá

Marzo 27 de 2011

INFORME DE PRESIDENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES ADA.

Respetados Asambleístas:

Desde el día 28 de Noviembre de 2010 ejerzo la función de presidenta y representante legal de la entidad fruto de las renuncia irrevocable presentada por la señora Nury Ayala en la asamblea extraordinaria de la misma fecha .De conformidad con los Estatutos vigentes, asumí las funciones de presidencia aunque vale decir desde la incapacidad de la presidenta debido a su fractura y la decisión de la junta directiva del 6 de Septiembre de 2010,tome parte de las

funciones de presidencia especialmente en lo pertinente a las decisiones administrativas y financieras.

I. Base Legal

La presidencia actual está sustentada en los estatutos vigentes de la asociación defensora de animales y del ambiente ADA,- RESOLUCION 6706 DE Octubre 27 de 1981-,artículo 37.

(...) VIII Entrega y Recibo de la PRESIDENCIA.

Es pertinente indicar a la asamblea que a la fecha, no he recibido de manera formal la presidencia por parte de la señora Nury Ayala quien envió a través del correo el 9 de Febrero(más de 2 meses después de su renuncia) una carta a la cual doy lectura, además un informe contable sin firma del contador, inventario realizado por el administrador y un CD con la información de los equinos al año 2010.Debo señalar que desde su renuncia ,en varias ocasiones solicité a la señora Ayala hacer el acta de entrega, requerimientos que están en actas de junta Directiva y en correos electrónicos enviados a la misma requiriéndola para que hiciera la entrega.

Debo indicar que la carta, en ningún momento es un acta de entrega de sus funciones como presidenta por cerca de 5 años. El informe de entrega como mínimo para ilustración de la asamblea debe contener, según lo señala la normatividad vigente :

REGLAS GENERALES PARA LA ENTREGA -

1. La presidencia saliente contará con un plazo de quince días hábiles para Llevar a cabo el acto de entrega – recepción
2. La presidencia entrante, una vez que se ha llevado a cabo el acto de Entrega - recepción podrá requerir información adicional en cualquier momento.
- 3.La presidencia, deberán mantener constantemente actualizada la Documentación a su cargo.
4. Los Testigos serán designados por la presidencia que concluye su Encargo.
5. En el acta de entrega - recepción se harán constar los aspectos relevantes de la entrega, debiendo presentar los anexos que detallen los asuntos que Requieran ser especificados.
6. Las cantidades se escribirán con letra y número.

7. Los nombres de quienes participen en el acto, se escribirán completos (tal y Como aparecen en la cedula de ciudadanía).

9. El acta de entrega - recepción, así como los anexos que formen parte integrante de la misma, deberán estar debidamente foliados y firmados por el responsable de su elaboración y por quien llevo a cabo la supervisión de éstos.

10. Se elaborarán tres ejemplares de acta de entrega - recepción, que deberán ser Firmados en forma autógrafa al margen por quienes en ella

Intervienen, con la siguiente distribución:

Para la presidencia saliente

Para el integrante de la presidencia entrante.

Para la Secretaria de Gobierno Personas jurídicas ente que vigila las entidades sin ánimo de lucro.

El acta debe contener:

1. Nombre de la presidencia
2. Nombre de la ciudad en donde tendrá verificativo el acto de entrega-recepción.
3. Con letra la hora en la que se inicia el levantamiento del acta.
4. Con letra el día, mes y año en que se inicia el levantamiento del acta.
5. Domicilio del lugar en que se levanta el acta.
6. Nombre completo de la persona que entrega.
7. Nombre de la presidencia que ocupó la persona que entrega.
8. Nombre completo de la persona que recibe (nuevo presidente).
9. Nombre de la presidencia que se recibe
10. Fecha de la asamblea que realizo la designación
11. Nombre completo de las personas que fungen como testigos.
12. Cargo en la entidad que ocupan el testigos.
13. Número de cedula delos testigos.
14. Dirección del sitio donde se levanta el acta.
15. Nombre de la persona designada por quien entrega, para proporcionar la información y las aclaraciones que se requieran.

16. Con letra el número de asuntos pendientes de atender o que se encuentren en proceso de atención en la fecha en que se efectuó la entrega.

17. En este punto se describirá cualquier otro aspecto que sea importante incluir en el Acta de entrega

23. Con número y letra, el total de Anexos que integren al Acta.

24. Con letra la hora en que se concluye el Acta

25. Con letra el día, mes y año en que se suscribe el Acta.

Los anexos deben incluir:

1. Visión, Misión y Valores Corporativos de la Entidad
3. Estructura de la entidad
4. Portafolio de servicios.
5. Manual de funciones del cargo y del área administrativa
6. Mapa de riesgos.
7. Actividades desarrolladas durante el periodo a entregar
8. Procesos que lidera la presidencia
9. Relación del recurso humano con sus pendientes
10. Reuniones lideradas por la presidencia
11. Recursos presupuestales
12. bienes muebles
13. bienes inmuebles
14. acervo documentario

Por lo anterior la carta que la señora Ayala ,envió NO CONSTITUYE ACTA DE ENTREGA y hago la aclaración que al no recibir de manera adecuada no me hago responsable por los compromisos y responsabilidades legales que deriven hasta la fecha en que asumí el cargo es decir 28 de Noviembre de 2010.”

Copia de los requerimientos a la señora Ayala se remitieron a super personas Jurídicas informando de esta anomalía.

- *Gestión Año 2011*

Se presentó informe de gestión a la asamblea el 27 de marzo de 2011, el cual no incluyó el informe de la presidenta saliente señora Nury Ayala quien no lo remitió a

la asamblea como tampoco realizó acta de entrega de la presidencia de conformidad con la normativa vigente.

Como consta en el acta se realizó la siguiente gestión:

2.2. Aspectos de organización financiera :

Se ha dado continuidad al manejo con centros de costos así: 1. consulta externa 2. Cirugía 3.refugio 4.transporte.5.Recepcion 6.administracion 7.finca (FADA) esto con el fin de registrar los ingresos y egresos de manera semanal por cada una de las actividades que permitan llevar un control que para orientar la toma decisiones.

2.3 mantenimiento y reparaciones locativas

Se ha dado mantenimiento al refugio con temas de pintura, arreglo de perreras y la creación de la gatera hecha por la socia Mara Echeverri con la ayuda de Elisa Chávez como voluntaria para quien se solicita una moción especial de felicitación. Esta gatera ha marcado un cambio muy positivo en la estadía de los felinos en ADA siendo altamente provechosa para ellos.

En la finca de FADA se ha realizado mantenimiento de cercas, pesebreras y la casa del cuidandero la cual estaba en malas condiciones locativas. Se arregló la puerta de entrada que se había caído. Está pendiente la compra del tanque de agua de almacenamiento. Un alto porcentaje de estos gastos se sufrago con los aportes de la fiesta pro ADA organizada por el señor Sergio Manzano.

Se colocó la instalación de gas natural para mejorar la peluquería con donación por parte de la empresa que hizo la instalación del calentador pero no ha sido posible dar el servicio por problemas del tubo madre de gas.

El socio Alberto Zylberg instalo diferentes repisas para organizar tanto la ropa como la zona de comidas, así como en la farmacia.

2.4 nos encontramos al día en las obligaciones laborales y parafiscales, salvo pagos pendientes a revisoría fiscal

Se cancelaron \$22.000.000 en el mes de Diciembre al Juzgado laboral donde cursa la demanda de Claudia Lilian Rodriguez.Ese dinero fue aportado por donación de Lina Chávez \$4.000.000,\$6.000.000 de la venta del vehículo Samurái y préstamo de los socios Martha Ciro e Israel Alberto Zylberg los \$12.000.000 restantes. En este momento estamos a la espera de la liquidación del seguro social y debe anotarse que la demandante solicito el embargo de la cuenta de ADA, la cual fué embargada hasta hace una semana cuando se levantó dicho embargo. El 8 de mayo se programó una audiencia en el juzgado para cerrar el tema del ejecutivo que la demandante puso contra ADA.

2.5 Se contestan semanalmente derechos de petición y quejas a ciudadanos sobre temas varios especialmente maltratos animales.

2.6 Se dotó con nuevo instrumental al Quirófano; Teniendo 3 equipos para operar y se arregló e instaló una lámpara de cirugía que se encontraba botada.

En este periodo se reactivó con una base legal que proteja a ADA de demandas el voluntariado el cual ha aportado fortalezas a la gestión de la entidad.

En la asamblea ordinaria del 19 de junio de 2011 al punto 6 se señaló (...)” 6. Al Punto sexto. Informe sobre el fallo del tribunal superior sobre la demanda de Claudia Rodríguez contra ADA y medidas a tomar acerca de ese fallo.

La Doctora Martha Soledad Ciro informa a la asamblea que lamentablemente el tribunal Superior de Bogotá falló el proceso en segunda instancia instaurado por Claudia Rodríguez contra ADA, donde ella alega ser empleada y no contratista. La Dra. Ciro explica que dicho fallo se fundamentó en las pruebas escritas presentadas por Rodríguez donde tanto presidentas de ADA como administradores le impartieron órdenes e incluso le autorizaron una licencia no remunerada configurando con esto los elementos de un contrato de trabajo. Señala sin embargo que gracias a la defensa planteada por la Dra. Sonia Mendoza en la primera instancia el tribunal indica que por parte de ADA no hubo mala fé por lo cual las pretensiones de la demandante cifradas en \$150.000.000 no se aceptan y el tribunal le reconoció \$18.500.000 más las costas del proceso cifra que puede arribar a los \$22.000.000.

Sin embargo, el perjuicio más grave para ADA es el pago a realizar al seguro social por parte de la pensión de Claudia Rodríguez el cual puede estar alrededor de \$120.000.000 millones cifra que únicamente se conocerá cuando la sentencia quede en firme al regresar al juzgado de primera instancia.

La señora Margoth de Tamayo pregunta si no hay otra instancia de apelación. La Dra. Graciela de Gallardo Abogada explica que reunida con la Dra. Sonia Mendoza encuentran muy remota la posibilidad de una apelación en este caso una casación ante la corte suprema dado las pruebas escritas y la jurisprudencia de la corte al respecto a favor de los empleados. Indica además que los costos de una casación son muy altos y con el riesgo de perder esta no vale la pena.

La señora Margoth de Tamayo pregunta quienes han sido las personas responsables por este descalabro a lo cual la Dra. Martha Ciro indica que Constanza Moreno, Ana lucia Barrios, Nury Ayala, Elisabeth Salazar y los administradores de esos periodos de presidencia quienes en su momento dieron órdenes por escrito, asignaron cargos a Claudia Gutiérrez y dieron una licencia. La Dra. Graciela Ciro observa que en la pasada Asamblea la socia Elisabeth Salazar propuso una moción de felicitación a Nury Ayala, lo cual está en contra de los hechos que en este momento tienen a ADA al borde del Cierre fruto de una mala administración de ADA.

El señor Andrés Ardila indica que la junta Directiva se reunió para analizar la situación una vez se conoció el fallo y se realizan las siguientes propuestas a la asamblea para afrontar la situación:

1.Solicitar un préstamo al sector financiero con hipoteca sobre el lote por cuanto este es el único bien de ADA y en caso de no pagar a Claudia Rodríguez procedería un ejecutivo con remate del lote iniciando por un valor del 50% de su valor comercial.

2.Poner en venta el lote para afrontar el pago de las acreencias laborales de Claudia Rodríguez.

3.Generar una sociedad con participación de ADA y socios que aporten capital para prestación de servicios veterinarios. (...)

En el punto de varios se consigna en el acta (...) **Se aprueba como última opcion la venta del lote del refugio por 19 votos a favor y ninguno en contra.**

Los socios Marcela Lopez, Felix Gallardo y Daniela Neira proponen adicionalmente la realizacion de eventos para fortalecer economicamente a ADA. La Doctora Martha Ciro indica que ADA con algunas medidas a la fecha esta economicante equilibrada y que desafortunadamente este fallo perjudica la buena marcha de ADA.

Los socios presentan una mocion de felicitacion por la presentacion y mantenimiento del refugio y las instalaciones de ADA bajo la administracion de la Doctora Martha Ciro.Finalmente la Dra Martha Ciro actual presidenta manifiesta a la asamblea que deja constancia en el acta que la posibilidad de que ADA tenga que renunciar al refugio, si pierde el lote es fruto de las malas administraciones precedentes y no de la suya,ya que desde que empezó a actuar como vicepresidente se há preocupado por la buena marcha y funcionamiento de ADA que se ven reflejados en el estado actual de la entidad. (..)

En acta de asamblea general extraordinaria del 23 de Octubre de 2011 se reforman los estatutos y se señala: (....) **“Al punto sexto.** Informe de presidencia sobre las gestiones para obtener recursos para el pago de sentencia judicial. Como en asamblea general extraordinaria pasada se autorizó a la Junta Directiva para gravar o vender el lote de la calle 63, numero 23 40, en donde funciona el refugio de animales, para obtener los recursos para el pago de las obligaciones laborales, consecuencia del fallo en el proceso que CLAUDIA RODRIGUEZ adelanto contra ADA, facultad que también se la dan los estatutos en el literal i del artículo 31, la presidenta Doctora Martha Soledad Ciro informa a la asamblea que se adelantaron diligencias para obtener un préstamo hipotecario sobre dicho lote, pero desafortunadamente el flujo contable de ADA no hace viable esa opción, advirtiendo también, que un préstamo por ciento cincuenta millones de pesos (150.000.000) que es lo que se calcula se debe pagar, tendría una cuota mensual de dos millones y medio (2.5) que en modo alguno ADA está en capacidad de

sufragar, ante esta situación no queda opción diferente para conseguir dichos recursos que la venta de parte del lote de ADA a socios y o particulares, conservando el refugio. La Dra. Ciro señala que esta venta permitiría continuar teniendo el refugio en su lugar actual, con las ventajas que ello representa y seguir adelante con el cumplimiento del objeto social de ADA. Propone a la asamblea que para motivar y proteger la inversión de quienes pretendan comprar parte del lote estos tengan un vocero, ante La junta directiva que sea socio de ADA, que sería uno de los vocales que ellos señalen, por lo cual propone se adicione El artículo 27 contemplando esta situación. La Dra. Graciela de Gallardo propone que la compra-venta del lote se haga con pacto de retroventa para que ADA si financieramente se hace solida pueda volver a adquirir a propiedad total del lote. El señor Andrés Ardila propone que la parte del lote vendido, los compradores La den en comodato a ADA para su disfrute por un plazo de 3 años prorrogables La doctora Graciela de Gallardo manifiesta que legalmente es viable, como también que quienes compren den su parte en arrendamiento a Ada, todo lo cual puede quedar consignado en el contrato de compraventa, pero eso haría parte de la negociación, dependiendo de la voluntad de los compradores, si es su voluntad entregar en comodato su parte o arrendar a ADA.

La presidente somete a consideración de la asamblea la venta de parte del lote en donde funciona el refugio de la calle 63, en el porcentaje que permita cubrir lo adeudado por la sentencia judicial, y en primera instancia se haga una oferta de venta cerrada, es decir dirigida a los socios de ADA y de no reunirse el dinero necesario para el pago de la obligación fruto del fallo judicial, como segunda opción hacer la oferta de venta a personas no socias de ADA y la reforma del artículo 27 de los estatutos.

El artículo 27 quedara así: ARTÍCULO 27- Podrán asistir a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, con voz no con voto, las siguientes personas.

- a. los miembros honorarios y benefactores.
- b. Algún visitante, nacional o extranjero que por condiciones personales, científicas o representativa su presencia en la asamblea sea necesaria y conveniente para la institución.
- c. Las personas que trabajan como voluntarios en ADA debidamente reconocidas.
- d. Las personas naturales o el representante legal de las personas jurídicas, que sean copropietarios de algún (s) activo fijo de ADA.

PARAGRAFO. En caso de que personas naturales o jurídicas, socias o no sean copropietarios de activos fijos de ADA su vocería ante los entes de administración, la tendrá el vocal principal y/o suplente que ellos determinen, sin perjuicio de que puedan asistir a las reuniones de junta directiva o de asambleas generales, en las

que se traten asuntos que puedan afectar sus intereses, para velar por los mismos. En ellas tendrán voz, pero no voto.

Se somete esta moción a votación así:

Presentes

1. Andrés Ardila: a favor
2. Martha Soledad Ciro: a favor
3. Alberto Zylberg: a favor
4. Hernando Molano: a favor
5. Graciela Ciro de Gallardo: a favor
6. Félix Gallardo: a favor
7. Daniela Neira: a favor
8. Marcela López: a favor
9. Luz Adriana Villegas: a favor
10. José Edwin Parra Piñeros: a favor
11. Margot de Tamayo: a favor
12. Sandra Carranza: a favor
13. Mara Echeverry: a favor
14. Sandra Carranza: a favor

Poderes:

15. Lina Maria Chávez Vélez **representada por** Martha Soledad Ciro: a favor
16. Armando Navas poder **representada por** Daniela Neira: a favor
17. Maria Teresa Castañeda Ruiz **representada por** Luz Adriana Villegas: a favor
18. Adriana Mendieta Poder **representada por** Graciela Ciro de Gallardo: a favor
19. Carol Vanesa Ardila Poder **representada por** Andrés Ardila: a favor

Se aprueba por 19 votos a favor y ninguno en contra.”

- Gestión año 2012

En el plano administrativo se realizó un control estricto de ingresos y egresos con la continuidad en la implementación de los centros de costos del refugio, la veterinaria y la finca; y de actividades en las que se gestionó el voluntariado, educación en temas animalistas y trabajo pro defensa de los derechos de los animales en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal donde ADA a través de su presidenta lidera este proceso invitada por la administración Distrital. Se dieron en adopción por gestión de la presidenta más de 40 equinos los cuales estaban ubicados en la finca con 2 hectáreas de terreno y cuyo sostenimiento impuso a ADA una enorme carga financiera por el pago de pastajes en predios vecinos y la atención medico veterinaria de los mismos.

En acta de asamblea extraordinaria del 23 de septiembre de 2012 se consignó al punto 5

(...)5. Al punto quinto. Informe de presidencia sobre el pago de la sentencia judicial en la demanda de Claudia Lilian Rodriguez A ,contra ADA en lo correspondiente al ISS-instituto de seguro social-

La Doctora Martha Soledad procede a dar lectura a la asamblea general de las actas de Junta Directiva de fechas 10 de Agosto de 2012 y 7 de Septiembre de 2012 en las cuales y de conformidad con dicho en la asamblea extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2011, se decidió realizar la venta parcial del lote en el cual se ubica el refugio y las instalaciones administrativas de ADA ubicado en la calle 63 No. 26-40 único bien de ADA. . La Dra. Martha Ciro informa a los miembros de la asamblea que los días 30 y 31 de Agosto se canceló el valor de \$ 48.021,550, al I.S.S cuenta 200840197 Banco de Occidente ISS pensiones sentencias con los recibos de depósito Números 10810327 por valor de \$28.021.550 y 10808681 por valor de \$20.000,000. Por concepto de pensión para la demandante, como lo dispuso el Tribunal Superior de Bogotá, en segunda instancia.

El pago de esta deuda se realizó con préstamos por parte de los siguientes socios así :

1. Señora Luz Adriana Villegas \$20.000.000
2. Dra. Graciela Ciro de Gallardo \$10.000.000
3. Sra. Lina Chávez Vélez \$4.000.000

La Dra. Martha Ciro consiguió un préstamo de la Señora Cecilia Correal Martínez por valor de: \$ 14.000.000 para cancelar el total de la deuda al ISS en el primer plazo que se venció en el mes de Agosto de 2012 y cuyo monto fue de \$48.021,550. El préstamo realizado por la Señora Correal Martínez a ADA se respaldó con una letra firmada por la representante legal de ADA Dra. Martha Ciro y pagadero en el mes de Enero de 2013.

7. Venta Parcial del lote

La Dra Martha Ciro informa a la asamblea tal y como la Junta directiva lo aprobó se envió correo electrónico a todos los socios de ADA informando sobre la deuda y la venta parcial del inmueble para su pago y la posibilidad de participar en la compra parcial del lote tal y como lo aprobó tanto la asamblea general como la junta Directiva. Se recibieron propuestas de los socios así :

1. Señora Luz Adriana Villegas \$20.000.000
2. Dra. Graciela Ciro de Gallardo \$10.000.000
3. Sra. Lina Chávez Vélez \$4.000.000

Adicionalmente y de conformidad con el acta de junta directiva y siguiendo la recomendación del revisor Fiscal de ADA señor Pablo Ruiz O, de sanear los pasivos de ADA, esta tiene un pasivo de \$11.267,083 que corresponde a préstamo realizado por la Dra. Martha Ciro para el primer pago de la sentencia , dineros que ella consiguió de manera personal, para que se desembargara la cuenta de ADA, lo que era urgente porque en esta situación se estaba paralizado el trabajo de Ada, (pago de nómina, recibo de aportes, de donaciones etc), también otros préstamos incluida letra por valor de \$25.000.000 que se le debe desde Junio de 2010-firmada por Nury Ayala- o sea que en total ADA le adeuda \$ 42.038.862 de conformidad con certificación expedida por el contador de ADA señor Pedro Fernando Rico. La Dra Ciro aceptó la propuesta realizada por la junta directiva, se le cancelara este pasivo con participación en la venta parcial del lote de ADA.

Por lo tanto la venta parcial del lote de ADA se realizó de la siguiente manera :

Avaluó catastral actual del lote que es de \$381.759.000 a la fecha correspondiendo al 100%. Venta parcial del lote con los siguientes valores y porcentajes:

Señora Luz Adriana Villegas \$20.000.000 que corresponde al 5.23%

Dra. Graciela Ciro de Gallardo \$10.000.000 que corresponde al 2.61%

Lina Chávez Vélez \$4.000.000 que corresponde al 1.47%

Para un total de la venta del 9.31% equivalente a \$34.000.000

De igual Manera y de conformidad con lo aprobado por la Junta directiva para sanear los pasivos pendientes de ADA con la Dra. Martha Ciro, en la misma promesa de compra venta por valor de \$42.038.000 que corresponde al 11.01%

Por lo anterior se realiza una compra total por parte de los socios participantes en total de \$76.038.862 o sea el 20.32 % del lote. Por impedimento de la Dra Ciro Aguirre por ser compradora se designó en junta Directiva, el documento de compra venta sea firmado por el vicepresidente Ing.Jaime Andres Ardila Marroquín.

La Dra. Ciro invita a los socios a vincularse con los eventos programados de fin de año para recoger fondos y poder pagar el préstamo realizado por la señora Correal Martínez. (..)

- Gestión año 2013

Quedo consignada en el acta de asamblea general del 27 de Abril de 2014 el informe de Gestión de presidencia así:

6.2.1 Novedades de personal

Continúa en la administración de ADA la señora Elisa Chávez quien presentará un informe de las ejecuciones de la administración.

Se tiene pendiente la respuesta por parte del seguro social- quienes nos anunciaron un cobro coactivo en septiembre de 2012-, al derecho de petición donde se enviaron los soportes de los pagos realizados al ISS por todo concepto y solicitando aclaración a dicho cobro, así como se reconozcan las semanas pagadas a la pensión de la señora Araminta Guzmán y se aclara la situación en cuanto a la EPS a que ella pertenece que es Cruz Blanca a la cual se le han realizado los pagos respectivos.

Se retiró la señora Andrea Salcedo Alcalá quien laboraba en la recepción de manera voluntaria y se nombró a la señora Pilar Chávez con un contrato de servicios generales a fin de tener una mejor movilidad del personal vinculado a ADA

6.2.2 Aspectos financieros:

Se ha trabajado en un control de ingresos y egresos con un control de caja diario relacionando ítem por ítem. No registramos deudas pendientes a proveedores. Está pendiente pago de la deuda a Martha Cecilia Correal a quien se le han realizado 2 abonos.

Se realizó un convenio con la alcaldía local de ciudad Bolívar para la realización de 2 festivales de bienestar animal por un valor de \$21.000.000. Se realizaron los festivales con gran éxito cumpliendo con el objeto social de ADA. El pago del dinero se realizó el 11 de Abril del corriente por parte de la alcaldía local. De este

convenio se genera una utilidad de \$5.000.000 millones y se pagó el predial el cual este año fue de \$4.980.000

Surgió un nuevo gasto fruto de la norma nueva en la reforma tributaria donde la cámara de comercio nos cobra anualmente por la renovación una suma cercana a los 2 millones de pesos.

Se pagó una deuda a la DIAN generada en el año 2006 por valor de \$1.800.000 cuando la señora Nury Ayala firmo un acuerdo de pago por un IVA no pagado, y no realizó ningún pago. La señora Ayala como no hizo entrega del cargo no informó ni a presidencia ni a ningún miembro de la junta directiva ni al contador de dicha deuda.

6.2.3 mantenimiento y reparaciones locativas

Se cerraron las oficinas de presidencia y contabilidad para ampliar la gatera y tener mejores instalaciones para los animales. La socia Tatiana pinto y decoró las gateras.

Se adecuó una bodega con estanterías y la farmacia realizando con posterioridad un inventario de todos los elementos existentes en ADA. Este trabajo se realizó con Elisa y el doctor Camilo Quintero.

Está pendiente la adecuación eléctrica donde hay que sacar el contador a la calle y hacer un mantenimiento de redes cuyo costo está cercano a los 3.000.000.

6.2.4 Obligaciones pendientes

Nos encontramos al día en las obligaciones laborales y parafiscales. Está pendiente una aclaración por parte de col fondos de la señora Gloria Arias Guzmán quien laboro en la recepción en el año 2008 a 2009 y aparece como si ADA adeudara 1.380.000 a esa entidad. Se remitió a Colfondos la información ya que esta entidad señalaba que estaba vinculada en los años 2006 y 2008 con deuda pendiente por pensiones.

No se ha logrado formalizar la escritura de la venta de parte del lote, lo cual no se ha hecho por la carencia de recursos para el pago de la escrituración.

63.Actividades de presidencia

Después de un trabajo de año y medio se logró en una participación activa la sustitución de VTA donde ADA jugo un papel protagónico en el proceso en los diferentes escenarios. Se ha apoyado el proceso de la ciudad de Barranquilla.

Se contestan semanalmente derechos de petición y quejas a ciudadanos sobre temas varios especialmente maltratos animales. Se apoyó la respuesta en 7 tutelas interpuestas por personas que decían ser carreteros con fallo negativo a dicha petición para ser reconocidos como carreteros y entrar al proceso.

Se participó en el proceso de la ley de prohibición de circos.

- *Gestión año 2014*

En el acta de asamblea general del 30de mayo de 2015 se informa de la gestión en los siguientes términos:

Obras de mantenimiento como la reinstalación del cable de conducción eléctrica hurtado cuyo costo fue de \$2.500.000. Pintura externa e interna del refugio. Punto de gas natural en la cocina y compra de la estufa de gas natural. Mantenimiento de tanques y evaluación de aguas residuales para la gestión de la renovación de licencia ambiental. Se adecuaron los patios para sacar a los perros a recreación con rejas conseguidas en donación por la presidenta. Compra del paquete contable para la DIAN para ajuste a las normas NIF donado por la familia Ardila-Villegas socios de ADA. Continúan Las gestiones para el problema del cobro coactivo del ISS contra ADA el cual según información del ISS es de \$ 43.000.000 sin intereses por pagos de seguridad social no hechos a la empleada Araminta Guzmán y otros empleados, en administraciones previas al año 2011. Se realizaron actividades educativas a la comunidad en colegios y universidades. Se realizaron eventos en el parque el Virrey y parque nacional con el fin de recaudar fondos. Se realizó la fiesta anual de ADA para recolectar fondos.

Se realizó actividad de apoyo a fundación en Zipacón con esterilizaciones de perros y gatos y donación de comida, así como jornada de aseo en sus instalaciones. Se participó en la primera jornada de calidoso para atender animales de habitantes de calle. Se realiza un convenio con la fundación campo alegre para la atención de los perros que no logran ser dados en adopción. Esta atención se presta en la finca de Granada Cundinamarca.

- Gestión año 2015

De conformidad con acta de asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 2015:

“5. VENTA DEL INMUEBLE.

La Doctora Martha Ciro informa a la asamblea que la venta de lote se puso en manos de la inmobiliaria Century 21 espacio vital quienes durante 3 meses realizaron las actividades para vender el mueble propiedad de ADA ubicado en la calle 63 26 40 negocio que se concretó con un único proponente el señor Jose Ricardo Heredia -fotocopia de la promesa de compra-venta forma parte de la presente acta-. La fecha de firma de escrituras se fijó para el 16 de Octubre –El comprador entregó arras que se depositaron en la cuenta de ADA en el banco Davivienda, de estos dineros se pagó la comisión del 3% sobre la venta y se canceló la retención en la fuente respectiva. La Doctora Graciela de Gallardo señala que esta venta se realizó en el escenario de la aprobación en 2 asambleas realizadas como consta en actas, por parte de los socios, sin olvidar que ya se había autorizado previamente la posibilidad de vender el inmueble en acta en la que se informó de la condena por parte del tribunal superior de Bogotá en el proceso laboral de Claudia Rodriguez contra ADA. La Doctora Martha Ciro informa que además la secretaría de Ambiente realizo una visita colocando unos requisitos

para renovar la licencia ambiental con un costo aproximado de \$7.000.000,so pena de multa. Adicionalmente se detectó un daño en una tubería cuya reparación se cotizo en \$3.000.0000. siendo este daño responsable de inundación en el predio vecino por el costado oriental. Estos dineros además de los gastos anuales por valor de \$12.000.000 hacían inviable la continuidad del refugio en su localización actual. Recuerda la Dra. Ciro a los socios que está pendiente el fallo del cobro coactivo en el que el ISS indica que ADA le adeuda cerca de \$45.000.000 sin intereses ni gastos de abogado; la Dra. Ciro informa a la asamblea que se hace necesario contratar a un abogado experto en el tema para que maneje este proceso, la asamblea aprueba por 12 votos a favor y ninguno en contra se contrate al profesional. La Dra. Graciela de Gallardo hace mención y solicita quede en el acta que la situación de ADA incluido este cobro y la no pensión de Araminta Guzmán ex empleada de ADA por esta causa son producto del manejo negligente e irresponsable de Constanza Moreno, Elisabeth Salazar y Nuri Ayala hechos que constan en las actas de asambleas de ADA, especialmente esta última quien no obró de manera diligente en el caso del ISS.

6.Cierre del refugio y ubicacion de los animales.

La Doctora Martha informa a lós sócios que ante el cierre del refugio se trasladaran los 25 caninos que hay en el refugio a la finca de Granada con lo cual quedarian 40 perros en la misma.Recuerda que hay un convenio de cooperacion vigente com la fundacion campoalegre, donde ADA coloca la finca en comodato y campoalegre los empleados.Los gastos de comida,medicamentos y transporte de los animales de ADA alli ubicados corren a cargo de ADA.La Dra Ciro informa que el comodato se amplia por un año más,expresa que visitó hace una semana la finca y que hay necesidad de realizar unas reparaciones urgentes a sus instalaciones a saber 1.acondicionar 2 zonas para los perros nuevos 2.arreglar los potreros que se han dañado.3.construir um deposito para las comidas y medicamentos donde no haya entrada de roedores. 4.arreglar las antiguas pesebreras y acondicionarlas como perreras 5.arreglar la casa de habitacion de los trabajadores.Para esto se realizo un presupuesto de \$20.000.000 ,la asamblea por votacion unanime aprueba un presupuesto de \$25.000.000 para estos trabajos.

La Dra Ciro indica que los gatos no se pueden llevar a la finca en este momento hay 60 de ellos en el refugio y la propuesta es que estos animales se den en adopcion en el mayor numero posible para lo cual se requiere alquilar un lugar donde se puedan ubicar,ademas de poder guardar la camioneta y el archivo de ADA.La asamblea aprueba se arriende el lugar y se hagan las adecuaciones para alojar a los gatos.La Dra Ciro informa a la asamblea que se requiere Elisa continúe administrando las actividades de la finca y de la casa donde se ubicaran los gatos y se requiere otro empleado, por lo cual Pilar Chavez continuará empleada para esa labor,en relación a la medica veterinária, se le comunicará la terminacion de

su contrato por el cierre del refugio y la veterinaria teniéndose que indemnizar a la misma como lo indica el código sustantivo de trabajo, la Dra. Ciro indica que laborara hasta el final de Octubre para que todos los animales queden al día en vacunas, desparasitación y esterilizaciones. El costo de la liquidación e indemnización de la veterinaria Yordari Valderrama es de \$ 6.727.857. La Dra. Graciela de Gallardo señala se haga la liquidación con todo el rigor para evitar problemas de tipo laboral.

Finalmente y de conformidad con el concepto de la revisoría fiscal, si ADA no hubiese tenido la opción del préstamo que algunos de sus socios realizaron para pagar las costas y pagos que ordeno el tribunal superior de Bogotá en su momento en el proceso laboral de Claudia Rodríguez, el lote hubiese sido rematado por el 50% de su costo en avalúo catastral y ADA hubiera entrado en causal de liquidación. Recuerda además el revisor fiscal señor Pablo E Ruiz O que los valores de las demandas impuestas a ADA se llevaron a una cuenta de diferidos en la contabilidad, si no se hubiera dado este tratamiento la asociación se hubiese tenido que liquidar hace muchos años, ya que las pérdidas superan el capital de ADA.

En este momento y para cancelar las deudas y compromisos que ADA tiene, habida cuenta que además los socios no han cobrado un solo peso de interés por los dineros prestados, se debe vender el lote para que ADA pueda continuar su labor y cumplir sus obligaciones.

4. CONTRATACION

En el año 2013 se realizó un contrato con la alcaldía de ciudad Bolívar para la realización de 2 festivales de bienestar animal el cual se realizó por el valor de \$21.000.000 y cuya utilidad fue de 5 millones.

En el año 2015 se realizó contrato con la inmobiliaria century 21 Espacio vital para la venta del lote,

En el mes de septiembre de 2015 se realiza contrato de obra civil con el señor Wilson Gustavo Vásquez, con cédula de ciudadanía No. 79.633.374 por valor de \$20.000.000 millones para realizar arreglos locativos en la finca de Granada destinados a realizar mantenimiento a la finca, a la casa de habitación y adecuaciones para recibir los 40 perros de ADA, esto de conformidad con el comodato firmado en el año 2013 con los señores Ibáñez propietarios del predio.

Contrato de arrendamiento de una bodega en la ciudad de Bogotá, realizado con la inmobiliaria, Inmobiliarias aliadas con un canon de arrendamiento mensual de \$1.300.000 en el cual se pactó el pago de 6 meses de arriendo con un ahorro en el canon a favor de ADA.

5 .PLAN DE MEJORAMIENTO.

El plan de mejoramiento para fortalecer a la asociación e impedir su liquidación consiste en :

1.Cierre del refugio en la ciudad de Bogotá y venta del lote autorizados y refrendados, por la asamblea general en varias asambleas ordinarias y extraordinarias.

2.pago de las deudas de ADA incluido el pago del cobro coactivo que adelanta el ISS contra ADA por un valor cercano a los 45.000.000

3.Continuidad de la atención a caninos con un refugio en área rural en convenio con la fundación Canina Campoalegre

4.Instalacion en un predio arrendado del refugio para felinos en la ciudad de Bogotá e instalación de la oficina administrativa de ADA

5.Gestion de una figura financiera para lograr rendimientos del dinero producto de la venta del lote con la opción de adquisición de otro inmueble para que ADA continúe cumpliendo su objeto social.

Martha Soledad Ciro Aguirre

Presidenta y Representante legal

Cc 41.779.574.